



Alcaldía Tlalpan
Dirección General de Administración

Folio: **DGA/0388**

Fecha de Recepción: **22/10/2021**

Oficio	IECM-SE/QJ/3123/2021	de fecha:	18/10/2021
---------------	-----------------------------	------------------	-------------------

R E M I T E N T E

Área:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Cargo:	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Nombre:	Lic. Gustavo Uribe Robles

Asunto:	En relación al oficio AT/DGA/SCA/1757/2021, mediante el cual se informó a ese Instituto Electoral el cargo que desempeñaban diversos servidores públicos de esta Alcaldía Tlalpan, requiere para que en un plazo de 48 horas, se proporcione la información que se detalla de las personas: María de Lourdes Torres Sánchez, Patricia Elena Aceves Pastrana, José Alejandro Camacho Ventura, el escrito de respuesta y anexos que se emitan con motivo del presente requerimiento podrán ser presentados en la Oficialía de Partes de ese Instituto, vencimiento: 25 de octubre de 2021.
----------------	--

Tipo de Atención: **NORMAL** **URGENTE** **Requiere Respuesta antes del:** **25/10/2021**

Á R E A D E A T E N C I Ó N

<input type="checkbox"/> LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	<input type="checkbox"/> MTRA. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA DIRECTORA DE AUTOGENERADOS
<input type="checkbox"/> C. GERARDO NIETO GARCÍA DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	<input checked="" type="checkbox"/> C.P. EMMANUEL PÉREZ LUVIANOS SUBDIRECTOR DE CUMPLIMIENTO DE AUDITORÍAS
<input type="checkbox"/> LIC. JESÚS JOEL OLVERA FALCÓN DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO	<input type="checkbox"/> LIC. ENRIQUE MORENO GORDILLO SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTROL DE GESTIÓN
<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	

Itzel 22 OCT 2021 14:16
OMBRA

I N S T R U C C I Ó N:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Acordar con el Director General de Administración | <input type="checkbox"/> Para su Conocimiento y Archivar |
| <input type="checkbox"/> Asistir o Nombrar Representante | <input type="checkbox"/> Preparar Nota Informativa |
| <input checked="" type="checkbox"/> Atender en el Ambito de su Competencia | <input type="checkbox"/> Preparar oficio para su firma, CCP esta Dirección General |
| <input type="checkbox"/> Informar seguimiento Control de Gestión en el Plazo señalado | <input type="checkbox"/> Preparar Respuesta para mi firma |

Observaciones: *[Handwritten signature]*

Acción: *[Handwritten signature]*

ATENTAMENTE

LIC. MARTÍN VARGAS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Step 1000 lost



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA

EXPEDIENTE: IECM -QCG/PE/237/2021

PROMOVENTE: ÁNGELES CASTILLO BOLAÑOS

PROBABLES RESPONSABLES: PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA, MARÍA DE LOURDES TORRES SÁNCHEZ, JOSÉ ALEJANDRO CAMACHO VENTURA, ESTRELLA ISABEL GUADARRAMA, CLAUDIA LÓPEZ RAYÓN Y XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.

Ciudad de México, 18 de octubre de 2021

IECM-SE/QJ/3123/2021



Lic. Martín Vargas Domínguez
Dirección General de Administración
Alcaldía Tlalpan
Plaza de la Constitución No. 1,
Col. Centro de Tlalpan, C.P. 14000.
Presente

En relación con el similar AT/DGA/SCA/1757/2021, de trece de septiembre de dos mil veintiuno, mediante el cual se informó a este Instituto Electoral el cargo que desempeñaban diversos servidores públicos de esa Alcaldía Tlalpan; y toda vez que las mismas se encuentran relacionadas con la investigación de los hechos al expediente al rubro indicado. En ese sentido y con fundamento en los artículos 1, fracción V, 2, 5, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, párrafo noveno inciso k), 37, fracción 111, 84, 86, fracciones V, XIV y XV, 89, 93, fracción 11 y 95, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 2 y 4 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; 1, 4, 7, 8, inciso c), 1 O, párrafo primero, 14, 22, 23 y 51, fracción IV del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); de conformidad con los criterios dictados por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio electoral SCM-JE-22/2020, le **REQUIERO**, para que en un plazo de **CUARENTA Y OCHO HORAS**, contadas a partir de la notificación del presente, proporcione la información de las personas que a continuación se mencionan:

1) María de Lourdes Torres Sánchez

- 1.1 Domicilio particular manifestado por la ciudadana y de ser el caso copia de la identificación oficial que en su momento haya proporcionado a esa Alcaldía.
- 1.2. El monto de sus percepciones que disfruta y/o disfrutó, incluyendo aquellas gratificaciones y compensaciones que integren las mismas.
- 1.3. Para el caso que haya dejado de prestar sus servicios a esa Alcaldía el último salario integrado que disfrutaba.

2) Patricia Elena Aceves Pastrana.

- 2.1 Domicilio particular manifestado por la ciudadana y de ser el caso copia de la identificación oficial que en su momento haya proporcionado a esa Alcaldía.
- 2.2. El monto de sus percepciones que disfruta y/o disfrutó, incluyendo aquellas gratificaciones y compensaciones que integren las mismas.

2.3. Para el caso que haya dejado de prestar sus servicios a esa Alcaldía el último salario integrado que disfrutaba.

3) José Alejandro Camacho Ventura

3.1 Domicilio particular manifestado por la ciudadana y de ser el caso copia de la identificación oficial que en su momento haya proporcionado a esa Alcaldía.

3.2. El monto de sus percepciones que disfruta y/o disfrutó, incluyendo aquellas gratificaciones y compensaciones que integren las mismas.

3.3. Para el caso que haya dejado de prestar sus servicios a esa Alcaldía el último salario integrado que disfrutaba.

El escrito de respuesta y anexos que emita con motivo del presente requerimiento podrá ser presentado en la Oficialía de Partes de este Instituto, ubicado en la calle de Huizaches, número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México; o en su caso, por correo electrónico a la dirección: "oficialiadepartes@iecm.mx", para lo cual, el escrito respectivo deberá contener su huella dactilar o firma, para posteriormente ser escaneado, digitalizado y guardado en medio electrónico, preferentemente en formato "pdf" para su remisión al citado correo electrónico; esto último de conformidad con lo señalado el artículo 3 de los "Lineamientos para el uso de tecnologías de la información en la presentación y trámite de las quejas y medios de impugnación del Instituto Electoral de la Ciudad de México", y atendiendo a los criterios señalados en la sentencia SCM-JE-22/2020 emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de salvaguardar los derechos a la salud y vida de la ciudadanía, derivado de la contingencia sanitaria provocada por el virus "COVID-19".

Cabe precisar que la Oficialía de Partes se encuentra abierta de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas, de conformidad con la Circular 71 de esta Secretaría, emitida el 03 de noviembre de 2020.

Lo anterior, toda vez que esta autoridad electoral se encuentra realizando las actuaciones relacionadas con los hechos denunciados dentro del expediente señalado al rubro.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Gustavo Uribe Robles
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Del Instituto Electoral de la Ciudad de México